



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 272

DE ESTUDIO SOBRE LA INTERVENCION DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 14

celebrada el lunes, 19 de septiembre de 1994

ORDEN DEL DIA:

Comparencias:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — De don Juan Abelló Gallo, ex Presidente de Lufe y ex Vicepresidente de Banesto, para informar en relación con la investigación que está realizando la Cámara sobre el citado Banco. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 219/000374)..... | 8044 |
| — De don Jacobo Agüelles Salaverría, ex Consejero de Banesto, para informar en relación con la investigación que está realizando la Cámara sobre el citado Banco. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 219/000387), Federal IU-IC (número de expediente 219/000400) y Popular (número de expediente 219/000413)..... | 8052 |
-

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

COMPARECENCIAS:

— **DE DON JUAN ABELLO GALLO, EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO, PARA INFORMAR EN RELACION CON LA INVESTIGACION QUE ESTA REALIZANDO LA CAMARA SOBRE EL CITADO BANCO. A PETICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 219/000374.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión con la comparecencia de don Juan Abelló Gallo, ex Presidente de La Unión y El Fénix Español y ex Vicepresidente primero del Banco Español de Crédito, para informar en relación con la investigación que está realizando la Cámara sobre este banco, a solicitud del Grupo Socialista.

Damos la bienvenida al señor Abelló y le agradecemos su disponibilidad para la Comisión.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz la señora Aroz.

La señora **AROS IBÁÑEZ**: Señor Presidente, en nombre de nuestro Grupo, señor Abelló, quiero agradecerle su comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista, en esta Comisión parlamentaria de seguimiento de la crisis de Banesto. Nuestro Grupo considera que esta Comisión, que ha jugado un papel relevante en la buena marcha del proceso de normalización de la entidad, que ha contribuido a la transparencia de ese proceso y que ha avalado las actuaciones públicas que se han llevado a cabo, tiene ahora también una función extraordinariamente importante, que es la de contribuir de manera significativa a conocer las causas que condujeron a la crisis de Banesto, la crisis más importante de la historia bancaria en nuestro país, y asimismo contribuir a establecer las responsabilidades que correspondan.

Usted, señor Abelló, fue Vicepresidente de Banesto y Presidente de La Unión y El Fénix, que también hubo de ser intervenida a finales de 1993. Usted participó, de todas maneras, durante un período muy breve de tiempo, un año aproximadamente, en la gestión de ambas entidades, ya que dejó el grupo en febrero de 1989. Conoció usted, por tanto, únicamente un ejercicio completo, el de 1988, de la gestión presidida por don Mario Conde. Sin embargo, en ese ejercicio se adoptaron decisiones importantes que tuvieron trascendencia para el futuro de Banesto, tuvieron repercusión en ejercicios posteriores; me refiero a la decisión de intentar fusionar Banesto con el Banco Central, una opción en función de finalizar, de completar el plan de saneamiento que estaba llevando a cabo la entidad. También en ese ejercicio se pusieron en marcha unas políticas y una manera de hacer las cosas que han sido la constante, las líneas fundamentales de la gestión del señor Conde hasta la intervención de Banesto por el Banco de España, a finales de 1993. Por todo ello, nuestro Grupo con-

sidera que es extraordinariamente importante conocer lo mejor posible dicho ejercicio de 1988.

Quisiera hacerle unas preguntas y, en primer lugar, una de carácter general. Nos gustaría conocer su valoración de la gestión del grupo Banesto, tanto del banco como de la Corporación Industrial y de La Unión y El Fénix, en ese año 1988, y en particular sobre las siguientes cuestiones.

Respecto a la opción de fusionar Banesto con el Banco Central, al parecer, esta decisión fue impulsada por el Presidente de Banesto don Mario Conde. Desearía conocer por qué se adoptó esa decisión después de que, pocos meses antes, don Mario Conde, antes de ser Presidente de Banesto, alineándose con la mayoría del consejo, se opuso a la fusión, vía OPA, con el Banco de Bilbao, con el criterio de que había que preservar la independencia de Banesto. También nos gustaría saber si el consejo y los accionistas dispusieron de una información suficiente y clara sobre ese proyecto y sobre las repercusiones que podría tener la ampliación de capital que se llevó a cabo, que supuso pasar de 60 millones de acciones a 100 millones de acciones; qué repercusiones podía tener esta ampliación de capital si el proyecto fracasaba, como sucedió. ¿Se valoraron adecuadamente por el consejo de administración los riesgos de esta decisión? También quisiéramos conocer su posición respecto a dicho proyecto. Por otra parte, en ese ejercicio se inicia una gestión basada en una expansión a ultranza, una expansión crediticia en las inversiones, etcétera. ¿Considera usted que la entidad, que estaba afrontando una última parte —diríamos— de un plan de saneamiento, estaba en condiciones de financiar esta expansión a ultranza?

Pasando a otra cuestión, uno de los aspectos básicos de la política del señor Conde, según consta en el informe y en el expediente disciplinario del Banco de España, fue la creación de resultados ficticios a través de operaciones especiales intergrupo... ¿No se oye? **(El señor Abelló Gallo: Está muy grave el sonido para mí.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los señores portavoces que pronuncien más lentamente porque hay resonancia y al compareciente se le puede escapar alguna pregunta importante.

La señora **AROS IBÁÑEZ**: Decía, señor Abelló, que uno de los aspectos básicos de la política del señor Conde, según consta en el informe y en el expediente disciplinario del Banco de España, fue la creación de resultados ficticios, a través de operaciones especiales intergrupo, para generar beneficios contables, operaciones que realmente eran financiadas por Banesto. En el año 1988 se realizaron dos de estas operaciones, que significaron el 50 por ciento de los beneficios del ejercicio. Una de ellas fue la venta de fincas y valores a Banesto, del edificio social de Castellana 7, que produjo una plusvalía de 6.300 millones, y la segunda —más importante— es la operación realizada con La Unión y El Fénix por la que se venden títulos de Banesto a la entidad aseguradora por valor de 46.000 millones de pesetas, lo que supuso un beneficio contable para el banco concretamente de 13.000 millones, operación finan-

ciada en parte por créditos de Banesto. Quisiera conocer su opinión y la valoración que le mereció a usted esta política iniciada por el señor Conde en el año 1988.

Por lo que se refiere a La Unión y El Fénix concretamente, en esta Comisión compareció recientemente el Presidente nombrado por la Dirección General de Seguros después de la intervención, don Alberto de la Puente, quien consideró que esa entidad aseguradora había sido sólo un instrumento al servicio de la política de don Mario Conde. Yo quisiera preguntarle qué margen de decisión tenía usted como Presidente de La Unión y El Fénix, teniendo en cuenta que Banesto era el socio mayoritario, que poseía más del 50 por ciento del capital y que por su situación podía imponerle decisiones. Quisiera conocer si le pareció conveniente para El Fénix esa operación de venta masiva de títulos de Banesto por 46.000 millones de pesetas; si se tuvo en cuenta el incremento de riesgo que suponía para la entidad aseguradora y dónde se situaban en esta operación los intereses de los accionistas minoritarios. Asimismo quisiera conocer qué opinión le mereció a usted la decisión de Banesto, que arrastró también a La Unión y El Fénix, de entrar en las operaciones de seguro de vida o de capital diferido o mixto a prima única, que conllevó un acta fiscal por importe de 6.400 millones y de ellos 4.000 millones de sanción.

Pasando a otras cuestiones, nuestro Grupo quisiera conocer cuáles fueron las razones de su marcha de Banesto.

Finalmente, desearíamos conocer cuáles eran los objetivos, los proyectos del señor Conde y suyos, en relación a Banesto, cuando decidieron entrar en el banco después de la venta de la empresa española Antibióticos a la multinacional italiana Montedison.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Sanz.

El señor **SANZ PALACIO**: Muchas gracias, señor Abelló, por comparecer ante esta Comisión de seguimiento de Banesto a petición del Grupo Socialista, cuyo representante le ha formulado ya toda una serie de preguntas.

Al Grupo Popular le gustaría invitarle a proporcionar a esta Comisión la valoración que tiene de la situación de Banesto y de La Unión y El Fénix. Nos gustaría saber qué fue lo que le motivó a usted a entrar en el grupo Banesto y qué fue lo que le motivó a usted a salir.

En otro orden de cosas, nos gustaría que tratara de analizar, aunque fuera esquemáticamente, las causas más importantes de la crisis de Banesto y de La Unión y El Fénix y que nos indicara si este proceso se hubiera podido evitar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Abelló, nuestro Grupo también le da las gracias por su voluntaria presencia aquí, como todos sabemos, en una comisión que no es de

investigación, como representante de la tantas veces llamada sociedad civil y con un derecho pleno a no contestar a lo que usted no estime conveniente, puesto que la respuesta o no no tendrá un valor probatorio, aunque sí tendrá, evidentemente, un claro valor ético.

Hechas estas precisiones por parte de nuestro Grupo, y considerándole a usted como un experto financiero, tanto por la continuidad de su gestión al frente de diversas empresas como por el patrimonio que usted ha podido y continúa pudiendo gestionar, quisiéramos hacerle algunas preguntas en la línea de lo que ha sido la última intervención, la del representante del Grupo Popular; preguntas de tipo valorativo apelando a su condición, que le reconocemos, de financiero experto.

En primer lugar, ¿cree usted que a la sociedad anónima Banesto, es decir, al banco, se le ha producido un daño realmente importante? ¿Cree que este daño es culpa de los administradores que lo gestionaban por ausencia de diligencia? ¿Hay, para usted, nexos causales entre el daño producido y los hechos que hasta ahora aparecen probados en la demanda de la acción social de responsabilidad —lo que usted pueda conocer de ellos— y en el pliego de cargos del Banco de España?

En segundo lugar, quisiera saber si en la etapa en que usted era consejero de Banesto, en que —se ha citado antes— se intentó culminar un plan de saneamiento que ya estaba en curso, bajo su mandato o con su presencia en el consejo de administración se hizo o no obstrucción a la labor inspectora del Banco de España. Quisiera saber también si usted tiene constancia de que en su época de consejero la dotación para provisiones de insolvencias o de cartera de valores era en todo momento la suficiente o si hubo insuficiencias graves en esas dotaciones, así como si los recursos propios estuvieron siempre cubiertos según la legalidad vigente en aquel momento durante su período de gestión. Además, quisiera conocer si es usted consciente o supo de la realización de actos fraudulentos o de la utilización de personas interpuestas en operaciones especiales del banco, también, repito, en el período en el que usted formaba parte del consejo de administración del banco.

Otras preguntas son: ¿Tuvo usted contratos blindados con el banco? ¿Quiere usted, puede o desea decirnos el montante de sus retribuciones como consejero del banco y de La Unión y el Fénix español? Y para terminar, ¿cree usted que un administrador o presidente de banco puede presentar, con un día de diferencia, un plan de ajuste para salvar su entidad con una diferencia de 107.000 millones de pesetas con otro, cuando uno está fechado el día 21 de diciembre de 1993 y el otro el 22 de diciembre de 1993? ¿Qué opinión financiera y de gestión le merecería a usted un gestor que presentase, en el plazo de 24 horas, dos planes tan dispares en lo económico para salvar su entidad?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer desde Convergència i Unió la compare-

cencia del señor Abelló en esta Comisión de seguimiento de Banesto.

Preguntar en último lugar, y más si tienen en consideración que este Grupo no ha pedido la comparecencia del señor Abelló, siempre es complicado; es difícil hacer preguntas que no hayan sido formuladas por los grupos que me han precedido, y más teniendo en cuenta que el señor Abelló difícilmente puede aportar datos significativos en cuanto al concepto clave de esta Comisión: las causas de por qué se produjo el descalabro de la entidad financiera Banesto, ya que el señor Abelló dejó de pertenecer al Banco Español de Crédito en febrero de 1989.

Antes de pasar a formular una serie de preguntas que pueden ser de interés para esta Comisión, lo que mi Grupo querría hacer, en primer lugar, es felicitar al señor Abelló por el olfato financiero que tuvo al salirse de esta aventura tan complicada —como al final se ha demostrado— como fue la de Banesto, pues seguramente su patrimonio actual está mucho mejor retribuido habiéndose salido de la misma en el año 1989 que habiendo continuado en el consejo.

La primera pregunta, que no tendríamos inconveniente en que si no considera oportuno contestarla públicamente nos la remitiese por escrito a los miembros de la Comisión, pienso que podría tener un valor importante, de cara a analizar estos acontecimientos que han acaecido en el desenlace final de Banesto, puesto que lo que pretende es conocer si el precio de las acciones que usted vendió de Banesto fue del 985 por ciento de su cotización, así como también quiénes fueron las entidades o las sociedades compradoras de dichas acciones. También nos gustaría saber si nos puede aportar alguna novedad interesante respecto a las inversiones en medios de comunicación por parte de Banesto, por cuanto que había, quizá, una especial predisposición a vender activos industriales de la Corporación y de Banesto para inmediatamente invertirlos en medios de comunicación. Creemos que sería importante la aportación que el señor Abelló pudiera hacer en relación con estas inversiones en medios de comunicación, que finalmente se ha demostrado que han contribuido a una desnaturalización del balance financiero del Banco Español de Crédito.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, y teniendo en cuenta las advertencias que ha realizado el señor Espasa, portavoz de Izquierda Unida, en términos generales, como aportación sin duda a las labores que tiene que realizar esta Presidencia, tiene la palabra el señor Abelló.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Quiero agradecer a los miembros de esta Comisión que hayan solicitado mi comparecencia, aunque desgraciadamente no creo que vaya a poder desvelar grandes cosas, porque para mí supone la oportunidad de hacer algunas reflexiones con ustedes que, de paso, me sirven para recordar y para justificar más ante mí mismo la decisión que tomé en febrero de 1989. He tomado unas notas bastante precisas de las preguntas que me han hecho y

voy a empezar a contestar a las mismas por el orden en que me han sido formuladas por los distintos portavoces.

La portavoz del Partido Socialista, señora Aroz, ha empezado diciendo que en el año 1988 ya hubo acontecimientos importantes —que ha reseñado luego—, así como maneras y sistemas de gestión especiales que se iniciaron entonces. Naturalmente eso es evidente. La señora Aroz ha hecho también especial hincapié en la operación fundamental que ocupó más tiempo, sobre todo de cara a funciones no típicamente bancarias, como fue la fusión con el Banco Central.

La señora Aroz me pide que le hable de la valoración de la gestión en general del banco, de la Corporación Industrial y de La Unión y El Fénix. Yo creo que en el año 1988 todavía no llega esa expansión crediticia a que ella alude, creo que fue algo posterior. Evidentemente, el banco cambia de aires de gestión pero, a mi modo de ver, más en lo superficial que en lo verdaderamente sustancial puesto que todavía no había dado tiempo y los mandos intermedios eran los mismos en aquel momento. En cuanto a la Corporación, no existía entonces; lo que había era una serie de participaciones empresariales, a las que luego aludiré, que fue una de las razones que a nosotros nos animó a invertir en Banesto, que es una de las últimas preguntas que me han sido formuladas.

Como decía anteriormente, yo creo que el banco modificó poco la gestión en lo sustancial y bastante en lo aparente, básicamente porque se cambiaron determinadas direcciones generales, pero no se cambiaron los mandos intermedios, y en lo que a banca comercial se refiere yo creo que se cambió poco en aquel año.

En cuanto a la Corporación, ya he dicho que las empresas se manejaban en aquella época de una manera muy especial, con una absoluta independencia. Había miembros del consejo de Banesto en casi todas las empresas, algunas eran presididas por miembros del consejo de Banesto, pero había un nexo mucho menor del que uno se pueda imaginar. Lo que sí ocurría era que Banesto prácticamente tenía el monopolio, aunque esta palabra suena muy mal, tenía, por así decirlo, la exclusiva de la colaboración bancaria con estas empresas, como es lógico, aunque en muchos casos también tenían créditos de otros bancos y de otras instituciones.

En cuanto a El Fénix, realmente consideramos que era una empresa que tenía una situación algo lánguida, y se buscó entonces un consejero delegado nuevo de los tres o cuatro que había disponibles en aquel momento en el mercado del seguro español, y uno de ellos fue don Felipe Pujol. Lo que se pretendió en aquella época, porque parecía lo razonable, era cambiar las llamadas subdirecciones entonces, que eran unas delegaciones a comisión, por agentes que estuvieran incluidos en la nómina y que trabajaran con sueldo más comisión, pero que fueran de verdad empleados exclusivos de El Fénix.

Me pregunta la señora Aroz por qué se plantea la fusión del Central cuando se había rechazado la anterior fusión del Bilbao. Es evidente que esta pregunta es fundamental. Yo diría que aquí intervinieron muchos factores humanos. Desde un punto de vista bancario hubiera sido mejor la fu-

sión con el Banco de Bilbao, lo que ocurría es que esta fusión venía impuesta; efectivamente era una OPA hostil. Yo creo que si aquello se hubiera negociado de otra manera, tal y como estaban las condiciones en aquel momento no sé lo que hubiera pasado, pero el hecho de plantearse como una imposición fue lo que provocó la reacción del consejo de Banesto sin fisuras.

Después, la fusión con el Banco Central tuvo polémica dentro del consejo del banco porque no era la mejor de las posibles. Había otras quizás mejores en aquel momento en el mercado pero no fueron posibles, aunque parece ser que se intentaron. Quizás la única que en aquel momento se vio como posible fue la del Banco Central, aunque vuelvo a repetir que por estudios que se hicieron en aquella época eran dos bancos que teniendo culturas distintas, sin embargo, tenían aspectos comunes de ser muy grandes, de ser menos eficaces, de tener un coste de transformación más alto y de ser en el fondo los dos más parecidos y los que se podían complementar menos; también eran los dos que tenían casi el grupo industrial mayor en aquel momento.

¿Tuvieron información los consejeros? Efectivamente, los consejeros estuvieron informados hasta donde pueden tener información de operaciones tan complejas, teniendo en cuenta que los consejos de Banesto pasaron de durar una hora a durar cinco y seis en aquella época. A pesar de eso, es muy posible que no todos los consejeros tuvieran toda la información debida. Hubo, sí, unos informes serios sobre las posibles fusiones, de lo que se deduce lo que le he dicho anteriormente de que la fusión con el Central no era ni mucho menos la ideal.

Me pregunta usted a continuación si se previó el problema que podría significar, caso de no llevarse adelante la fusión, la ampliación del capital de Banesto, que pasó de 60 millones a 100 millones de acciones. Lo que se hizo en aquel momento fue igualar los capitales e incluso se mantuvo, como usted recordará posiblemente, la cotización de las acciones igual durante una temporada y se hizo una ampliación a 100 millones de acciones. Francamente nadie pensaba en aquel momento que la fusión no iba a salir, sobre todo cuando se anunciaron las ampliaciones. Luego, un mes o dos meses después... Me van a perdonar no sea muy preciso en las fechas, porque ya han pasado más de cinco años y, aunque me he preocupado de leer todas las actas, tanto de El Fénix como de Banesto, hay muchas cosas que no tengo muy frescas. Nadie pensó en aquel momento que ocurriría con el capital que se había emitido, que podía dar lugar a que hubiera más problemas de autocartera; eso no se previó en aquel momento y, de hecho, existía latente una autocartera en aquella época, que creo que era de tiempo inmemorial, y no dio la impresión de que hubiera mayores problemas con ese asunto.

A continuación me pregunta sobre una expansión crediticia que se inicia en Banesto en esos momentos y si Banesto estaba en condiciones de financiarla. Yo creo que esa expansión crediticia no se inicia de una manera clara en 1988. Bien es verdad que estábamos en un momento en el que la economía del país estaba muy lanzada. Hay que situarse en 1988 y no cabe la menor duda de que había una etapa de expansión, pues la crisis se inicia a últimos de

1989. No digo que los banqueros no la detectaran en 1989, pero el público la detecta algo más tarde. Viendo las cifras macroeconómicas retrospectivamente es cuando uno se da cuenta que se inicia en 1989, por lo que, a mi modo de ver, ese tema viene luego. ¿Está Banesto en condiciones de financiarla? En aquel momento Banesto hacía poca apelación al interbancario.

Viene a continuación el tema de los resultados ficticios intergrupo, de la venta de fincas y valores a Banesto Castellana. Sobre esto hubo una tremenda discusión, efectivamente. Esta tarde tienen ustedes previsto recibir al señor Argüelles, quien conoce esa operación perfectamente bien. Yo no es que quiera pasarle la pelota, pero en la comisión delegada tuvimos fuertes discusiones, porque no cabe la menor duda de que era un beneficio dentro del grupo. Yo me fui del banco —y les adelanto algo en relación con esta operación— porque lo que creía que había que haber hecho en Banesto durante un año y pico era no dar dividendos hasta sanear la entidad. Además, si se le hubiera explicado a la junta general de accionistas, habría protestado una serie de gente, se hubiera pasado un mal rato, pero no hubiera pasado nada, porque como se inauguraba una nueva etapa no habría ocurrido nada, no se habrían distribuido dividendos durante un año o quizá durante dos y se hubiera podido salir adelante.

Había maquillajes en el balance bastante claros, y el Banco de España los aprobaba, ésa es la cuestión. Igual que sabemos esto ahora se supo entonces. Esto era lo que también a los que nos oponíamos en el consejo a algunas de estas decisiones nos hacía tener una postura altamente incómoda, porque luego venía el Banco de España y te aprobaba la operación.

Viene a continuación la operación Fénix, que ésa sí me tocó vivirla muy directamente. Me puedo equivocar, pero ha dicho usted 46.000 millones y 13.000 de plusvalías. Yo quiero recordar que eran 56.000 y 13.000, pero puede que tenga usted razón, no me atrevo en estos momentos a discutirlo. Esta operación no fue en títulos de Banesto, fue en títulos de renta variable, cuando lo lógico en las compañías de seguros, y sobre todo más en aquella época con tipos altos, era ir a títulos de renta fija, porque daba mucha mayor seguridad para todas las coberturas de reservas matemáticas y técnicas, que obligatoriamente tienen que hacer las compañías de seguros. Lo que se hizo fue aportar esa cartera de títulos al Fénix a un precio muy alto, que dejó una plusvalía de 13.000 millones en Banesto. Lo que sí ocurrió es que, en el momento de presentar esto al consejo de El Fénix, hubo gran resistencia por su parte. No obstante, en la primera votación ya se vio que se podía ganar por mayoría, pero como yo estaba debutando como presidente de El Fénix y tenía una relación antigua y muy buena con muchos de los antiguos administradores que seguían en el consejo, no tenía el más mínimo interés en imponérselo; y durante cuatro reuniones, uno o dos consejos y tres comisiones ejecutivas, que eran semanales, se estuvo pactando y negociando, hasta que se consiguió la unanimidad. Esa operación la aprobó el Banco de España. Lo que sí es cierto es que Banesto se comprometía a aportar las cantidades de minusvalías que se produjeran anualmente

en los cierres de balance, como consecuencia de la cartera aportada a ese fondo de dotación para pensiones, que es lo que en realidad era. Entonces, el Consejo de Administración comprobó que si había minusvalías, éstas serían resarcidas por Banesto anualmente, y viceversa, es decir, que se llevaría una cuenta de positivo y negativo para compensar las diferencias que produjera esa cartera. Una vez conseguido esto, el Consejo lo aceptó y el Banco de España lo aprobó, porque eso sí que lo preguntamos muchas veces y, además, se habló muchísimo de ello en la prensa, por lo que fue una cosa verdaderamente de dominio público.

A continuación me pregunta usted si fue un instrumento al servicio de Banesto y qué libertad tenía yo como Presidente. Hay dos aspectos. En cuanto a la gestión técnica del seguro tenía toda la libertad; quiero decir en cuanto a la función aseguradora de La Unión y el Fénix Español. En cuanto al manejo de la cartera de valores, evidentemente Banesto tenía una gran influencia y no cabe la menor duda de que se atendía a sus intereses, porque El Fénix tenía en su patrimonio acciones en cantidades importantes de algunas de las sociedades, La Asturiana de Zinc, por decir una. En ese aspecto es en el que Banesto intervenía igualmente en el manejo de la tesorería. Pero me da la impresión de que cambiaron poco las costumbres respecto a como estaban anteriormente.

¿El seguro de vida a prima única decisión de entrada? No, eso nos lo encontramos hecho, porque yo estuve a las once menos cuarto de la noche de un viernes con el señor Borrell, dándole explicaciones personalmente con el abogado del Estado y Secretario General de La Unión y El Fénix Español, don Hilario Hernández Marqués, y también con el Director General de Seguros, que me parece recordar que era don Guillermo Kessler en aquel momento; estuvimos allí explicándole las primas únicas. Por tanto, las habíamos heredado, y cuando indudablemente dichas primas únicas habían tenido un gran tirón había sido, si mal no recuerdo, en 1987 ó 1986. Además, habían sido el gran producto de todo el sector asegurador y es lo que había hecho que El Fénix tuviera la mayor expansión de cifra de primas de su vida. Distinto es que luego el producto se utilizara como vía de evasión del fisco, como producto opaco fiscalmente.

Razones de mi marcha. Se lo he iniciado antes de alguna manera, y se lo terminé de decir ahora: yo creía que la política a realizar en Banesto era una política de ir a la primera junta general de accionistas, y se acordarán ustedes que se celebró el 8 de enero —me parece— una junta extraordinaria que terminó entre fuertes aclamaciones, y luego se hizo la junta ordinaria en junio. Evidentemente, yo era partidario, en primer lugar, no de haber congelado, sino de no haber distribuido dividendos, de haber destinado a reservas todo el beneficio de aquel año y de los años que hubiera hecho falta, anunciándose así a la junta general de accionistas.

Por otro lado, en aquel momento pensé que había que haber nombrado un consejero delegado bancario de primera fila. Siempre creí que era lo que íbamos a hacer, y así, en el fondo, lo habíamos hablado Mario Conde y yo, pero esto no se hizo, aunque entonces había muchos profesio-

nales. Yo no quiero, para nada, atacar la figura del señor Belloso, que me parece muy respetable y que era un hombre muy capaz, pero quizá no tenía la experiencia de banca comercial que hubiera podido ser deseable en aquel momento, siendo un profesional muy bueno en otros aspectos, en los financieros, pero no es lo mismo finanzas que banca comercial, no hay que olvidarlo.

Esa fue la causa fundamental. Desde febrero de 1988 no me gustó el planteamiento de la política bancaria de Banesto y desde esa fecha estuve muy tentado de irme y lo hablé con personas allegadas mías. Bien es verdad que tardé un año en irme, pero estas decisiones no son fáciles. No es muy corriente que de la noche a la mañana haya personas que abandonen la vicepresidencia del primero o segundo banco y de la primera compañía de seguros del país, pero cuando llegó el momento creí que era lo prudente y así lo hice.

¿Razones de la entrada de don Mario Conde y mía en Banesto? Yo creo que nosotros habíamos vendido una sociedad como Antibióticos, en cuyo futuro tecnológico no teníamos plena confianza, no porque no hubiera unos profesionales muy capaces, perfectamente formados científica y tecnológicamente en antibióticos, sino porque el entorno español, la estrechez de su mercado comparado con las grandes multinacionales farmacéuticas y la entrada de la patente producto y el Mercado Unico de 1993, a mi modo de ver no era el ideal para una industria farmacéutica autóctona de un país como España. Entonces decidimos vender la empresa y se nos autorizó.

Nosotros queríamos participar en el concierto económico de España que en aquel momento estaba en un *boom* importante. Nos pareció que el sector que en España tenía más importancia y más trascendencia era Banesto. En Banesto yo tenía personalmente amigos que veían con buenos ojos nuestra entrada en el Banco y, por otro lado, había un grupo industrial en el que pensábamos que había mucho que hacer y que se podía reorganizar de alguna forma; vender, en definitiva, aquello que no hubiera sido estratégicamente importante y consolidar mayores posiciones en lo que de verdad interesara al Banco y estuviera en sectores que no hubieran alcanzado una maduración. Este fue el proyecto, básicamente, y la razón de la entrada.

Creo que terminan aquí las contestaciones a la señora Aroz, del Grupo Socialista, y a continuación vienen las preguntas del Partido Popular, formuladas por el señor Sanz.

¿Por qué entré y por qué me fui? Creo que lo he contestado.

¿Causas de la crisis y si se podían haber evitado? En el momento en el que yo me fui de Banesto las causas reales de la crisis que han llevado a la intervención no se habían producido todavía. Los motivos posteriores los conozco como usted, por los periódicos. No tengo más detalle que la serie de operaciones que han venido luego y que han podido ser las que hayan causado dicha crisis. Quizá una excesiva ampliación de capital con motivo de la fusión con el Banco Central llevara a un exceso de autocartera, pero en estos momentos no me atrevo a decir cuáles son las causas

desde un punto de vista de haberlas vivido y de poderlas contar personalmente.

¿Se podrían haber evitado? Pues es muy difícil decirlo. Yo creo que a lo mejor se hubieran podido evitar con una gestión bancaria muy profesional y muy rigurosa, pero éste es un juicio prácticamente de valor, sin ninguna trascendencia y sin ninguna importancia, porque no ha ocurrido así y yo no he estado allí para ver realmente qué es lo que ha ocurrido.

Paso a continuación a contestar al Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, concretamente al señor Espasa.

Le agradezco los consejos que me da relativos a contestar si quiero y que ésta es una comparecencia voluntaria. A continuación vienen sus preguntas. Dice que se ha producido un daño a Banesto y pregunta si hay un nexo causal entre la intervención y la gestión. Yo creo que, evidentemente, si el Banco de España ha juzgado que tenía que intervenir sería por acontecimientos que se produjeron en estos años, sobre todo en los últimos ejercicios antes de la intervención, pero realmente tengo que opinar por los periódicos, porque no lo conozco en profundidad.

¿Se hizo o no en 1988 obstrucción a la inspección del Banco de España? No me consta. Sí es absolutamente cierto que desde el nivel de un consejo de administración es difícil saber qué ocurre con la inspección; como no te lo cuenta alguno que esté en el lado del banco o en el del Banco de España, en la misma inspección, son detalles que no te llegan, pero insisto que no me consta.

Dotaciones para insolvencia, recursos propios adecuados y personas interpuestas. Las dotaciones para insolvencias no son de libre disposición, por llamarlo de alguna manera. El Banco de España, en función de unos parámetros determinados, fija la morosidad y las insolvencias. Nosotros no teníamos conocimiento en aquel momento de que no se estuvieran haciendo las dotaciones adecuadas. Ya le he dicho, porque ha salido antes, que lo que sí discutimos fuertemente fue la operación Fénix, que la discutieron parte del Consejo de El Fénix y parte del Consejo de Banesto, y la operación de Fincas y Valores de Castellana 7. Pero sobre insolvencias, por lo menos en el año 1988, no recuerdo que hubiera ningún problema.

En cuanto a recursos propios adecuados, quiero recordar que Banesto sale del tema Garriga Nogués con un déficit de recursos propios y no estaba totalmente saneado. Me parece que un año la gestión anterior repartió dividiendo a cargo de reservas, si mal no recuerdo, y en el primer ejercicio nosotros negociamos y pagamos el dividiendo con autorización del Banco de España, de lo que deduzco que, o bien estaría en condiciones adecuadas el cómputo de recursos propios, o bien la autoridad monetaria juzgaría que estaba en vías de recuperación.

Respecto a personas interpuestas, en aquella época no recuerdo ni me consta prácticamente de nadie.

Contrato blindado y retribuciones como consejero. No es que lo tuviera, es que lo tengo y no lo he sacado, pero no lo tengo en Banesto, lo tengo en El Fénix. Ya que me pregunta usted, se lo digo; lo tengo guardado y no se me ha ocurrido utilizarlo. Tampoco me han llamado los señores

de El Fénix, la nueva gestión, para preguntarme, cosa que me ha extrañado bastante, por cierto.

Retribuciones como consejero. Yo cobraba como Presidente de El Fénix 16 millones de pesetas al año y en Banesto, con la comisión ejecutiva, era algo así en aquella época. La Administración anterior era muy cuidadosa para lo que se llevaba en la época y en comparación con otras instituciones, aunque me parece que en el banco era algo menos.

Sobre los planes de ajuste de 107.000 millones de pesetas en diciembre, de los que me habla usted, evidentemente es un tema chocante, pero quiero recordarlo vagamente por los periódicos, porque ha sido en una época en la que yo estaba muy alejado. No le puedo negar que lo he seguido por la prensa, como es lógico, pero tampoco he leído muchas veces más allá de los titulares.

El señor Sánchez i Llibre, de Convergència i Unió, me pregunta por qué ocurrió la catástrofe de Banesto. Ya le he dicho que yo discrepaba, desde el principio, del estilo de gestión, pero me fui antes de que realmente hubiera un planteamiento más agudo que diera lugar a la crisis tan profunda a que se llegó luego.

Me alegra que me felicite por el olfato, pero no fue un olfato especial, es que no era ése mi modo de hacer las cosas.

Me pregunta usted si se vendieron a 985. No; yo creo que se vendieron a 940, que está muy cerca de la cifra que ha dicho usted.

¿Quién compró? Yo vendí a agentes de cambio y bolsa a lo largo de tres o cuatro meses, si mal no recuerdo. Empecé a vender como un mes después de irme y estuve vendiendo hasta el mes de junio o julio, y me fui el 23 de febrero. Me parece que las primeras las vendí en marzo y terminé, insisto, en junio o julio.

También me pregunta usted por desinversiones en participaciones industriales e inversiones en medios de comunicación. Según lo que yo recuerdo, hasta febrero de 1989 no hubo inversiones en medios de comunicación. Yo creo que no existía el periódico «El Mundo», ni Banesto estaba metido en «Epoca» en aquel momento, ni en «Antena 3 TV».

Confío no haberme dejado sin contestar ningún punto de los que SS. SS. han tenido a bien preguntarme.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Portavoces que quieran volver a intervenir? (Pausa.)

Tiene la palabra la señora Aroz.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Muchas gracias, señor Abelló, por su explicación. En opinión de nuestro Grupo es una información valiosa para conocer el ejercicio de 1988, las decisiones que se tomaron en ese ejercicio que, como decía al principio de mi exposición, en nuestra opinión es un ejercicio interesante e importante para comprender lo que sucedió después en la gestión de Banesto.

Quisiera plantearle unas pocas preguntas en este segundo turno. En primer lugar, otra vez en relación a la fusión y a la ampliación de capital. Me parece sorprendente que no se tuviesen presentes los riesgos que podría supo-

ner para el banco una ampliación de capital de esas características en el caso de que no llegase a buen puerto este proyecto, sobre todo porque, como usted decía antes, ya existía una autocartera elevada. Como usted sabe, en el pliego de cargos y en el expediente del Banco de España se señala como uno de los problemas de Banesto la elevada autocartera, teniendo en cuenta que esto supone una esterilización importante de recursos. Quería volver a preguntarle sobre si la decisión de la fusión, la decisión de la ampliación de capital no se adoptó con una cierta ligereza y si no se tuvieron en cuenta sus riesgos.

En segundo lugar, en relación a la...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aroz, sabe usted que este turno es para formular preguntas concretas y dar respuestas también concretas.

El señor Abelló tiene la palabra.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Yo comprendo perfectamente su planteamiento, lo que ocurre es que hay que situarse en el escenario de 1988. Es un escenario de una economía lanzada, de un *boom* en todos los sentidos, de un gran optimismo, con un banco muy importante como es el Banco Central y con un banco también muy importante como es Banesto, que creen que van a hacer una fusión con la cual no cabe la menor duda de que van a conseguir un éxito importante, que van a tener una cuota de mercado importantísima y que van a tener casi 4.000 oficinas.

¿Ligereza? El estudio fue de Goldman Sachs de fusiones comparativas y fue lo suficientemente bien hecho. Ya he dicho que no era la mejor posible, pero sí parecía razonablemente aceptable. Hubo críticas internas, pero no recuerdo que se planteara en ningún momento una incertidumbre ante la ampliación de capital, eso tengo que reconocerlo. Lo que sí le puedo decir es que el problema de autocartera era pequeño y estaba dentro de los límites legales, en lo que yo sabía por lo menos y en lo que el Consejo tenía, ya que manejábamos cifras del orden del 3 por ciento o del 2,75 por ciento.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Quería preguntarle también en relación a la expansión crediticia. Los datos de que dispongo, señor Abelló, dicen que en el año 1988 la expansión de los créditos fue de un 41 por ciento, pero paralelamente la captación de recursos únicamente creció un 8 por ciento, lo que obligó a acudir al mercado interbancario, donde, por cierto, los tipos se habían incrementado en un 50 por ciento. Entre 1988 y 1992 la expansión crediticia de Banesto creció un 109 por ciento, mientras en el conjunto de la banca aumentó el 64 por ciento, donde se impuso una mayor prudencia teniendo en cuenta los primeros signos de recesión que empezaron a manifestarse esos años.

Yo quería preguntarle, concretamente en relación al ejercicio 1988, si en paralelo con esta política de expansión crediticia se puso en marcha, se consideró la necesidad de una gestión rigurosa y de control de riesgos.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Habrá visto que yo le he dicho que discrepaba bastante, desde el inicio de mi llegada a Banesto, cuando se plantea ya la gestión del señor Conde, de la gestión bancaria comercial en sí misma, porque creía que ni el señor Conde ni yo éramos banqueros y, efectivamente, en Banesto había habido un problema de gestión anterior y, por tanto, era necesaria una gestión bancaria.

El señor Letona dimitió y se fue. Yo me acuerdo haber estado hablando por teléfono con él varios días antes de tomar su decisión, porque estaba empeñado en dimitir y yo empeñado en que no dimitiera. Usted se acordará de la OPA del Banco de Bilbao, de la dimisión del señor Letona y de cómo vinieron los acontecimientos y se nombró Presidente al señor Conde. Yo le dije que creía que era importante haber llevado una gestión bancaria muy profesionalizada. Esa gestión bancaria muy profesionalizada quizá hubiera hecho exactamente lo que usted dice: no hubiera expandido el crédito un 41 por ciento cuando los recursos ajenos habían crecido un 8 por ciento y, además, hubiera establecido un control riguroso de riesgos. ¿Se estableció eso no se estableció? Pues es indudable que no debió establecerse. Pero vuelvo a decirle que es lo mismo que el motivo fundamental de mi salida de la institución.

La señora **AROS IBAÑEZ**: En relación a La Unión y El Fénix, solamente quiero agradecerle sus precisiones sobre mi intervención anterior. En todo caso, las puntualizaciones en relación a la operación de los títulos yo creo que incrementan el riesgo de esa operación, con arreglo a los datos que usted ha facilitado.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Efectivamente. Lo que pasa es que Banesto se comprometía a resarcir al Fénix de las minusvalías que se produjeran a fin de ejercicio. Ahora, que aumenta el riesgo, sin ninguna duda. Por eso hubo cuatro sesiones largas y duras. Aquello duraba siempre una hora y hubo bastantes sesiones de cuatro horas con motivo de aquel tema.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Usted hablaba antes, señor Abelló, del factor humano y cómo había influido en la toma de una decisión en relación a la fusión, etcétera. Yo quisiera realizarle algunas preguntas que tienen en cuenta ese factor humano.

En primer lugar, ¿la decisión de entrar en Banesto por parte del señor Conde suponía una inversión financiera o existía además el objetivo de intervenir en la gestión?

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Era definitivo el deseo de intervenir en la gestión. Evidentemente, nadie pensaba que el señor Conde iba a ser presidente dos días después, y digo dos días porque va desde el 27 de octubre al 16 de diciembre. Lo que sí es cierto es que nosotros queríamos que hubiera

un grupo industrial muy importante en Banesto que se pudiera manejar, y nosotros creíamos que podríamos haber sabido manejar aquello. Pero no creo que jamás se hubiera diseñado el que apareciéramos con un gorro de banqueros después de haber tenido un gorro de farmacéuticos. Eso tampoco estaba previsto para nada.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Efectivamente, coincidiendo con lo que usted señala, el señor Conde ha negado que tuviera planes para alcanzar la presidencia del banco y que se limitó a aceptar cuando se lo propusieron. Sin embargo, existen testimonios, evidencias publicadas de que hubo una estrategia y de que se realizaron diversas gestiones para conseguir esa presidencia del banco en la última junta de diciembre de 1987. ¿Le pidió a usted colaboración para influir en los miembros del consejo en este objetivo?

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Perdóneme que me retrase un poco en contestarla, pero me interesa mucho tomar nota de todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Puede reflexionar un rato, señor Abelló.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): No, señor Presidente. Gracias.

Creo que hay que situarse en el tiempo. El 27 de octubre el señor Conde no tenía estrategia alguna para ser presidente. Cuando vino la OPA del Bilbao, que es una cosa inusual, absolutamente inesperada y sin precedentes, y la dimisión del señor Letona, y cuando vino el 16 de diciembre, día en que don Pablo Garnica había hecho ya pública su decisión de abandonar la Presidencia del consejo de administración, sí se pone en marcha una estrategia definida para hacerle presidente; estrategia en la que yo, sorprendentemente, intervine bastante poco, no porque me quisiera quitar de en medio, sino porque me puso de bastante mal humor, pero es evidente que fue así.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Es decir, el señor Conde le pidió que colaborase para alcanzar la presidencia de Banesto.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): No, al revés, maniobró con otros consejeros y yo intervine muy poco.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Siguiendo con el factor humano, señor Abelló, el señor Conde ha afirmado —está publicado— que desconocía el negocio bancario cuando llegó a la presidencia de Banesto. Posteriormente, los hechos han demostrado no sólo que no sabía, sino que no aprendió, y que, además, ése no era su centro de interés. En ese sentido, a usted se le atribuye la afirmación de que las intenciones del señor Conde en Banesto se resumían en

una expresión de ir a por la caja, es decir, hacerse con el control de la entidad a medio plazo a partir de los propios activos del banco. ¿Considera usted que los planes del señor Conde se situaban al margen del negocio bancario y que sus móviles eran estrictamente personales?

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): ¿Dice usted que eso está publicado?

La señora **AROS IBAÑEZ**: Sí, señor Abelló.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Es que hojeo un poco esos libros, pero comprenderá que si los hubiera leído todos no hubiera hecho otra cosa en estos últimos dos años. Francamente, no he leído más que el primero. Esto no lo he visto escrito y no me consta.

Creo que hay más un planteamiento de otro tipo, mucho más superficial, no es ni mucho menos eso. Cuando se está en ese puesto no hay que ir necesariamente a por la caja. Lo que creo es que Mario era un hombre grandilocuente y que le gustaba jugar un papel importante en la vida del país, tanto en el aspecto económico como en cualquier otro. Si, naturalmente, tienes una plataforma como Banesto, eso te podía dejar participar en la vida nacional, pero con mayúscula. No creo que fuera otra cosa en principio. Lo que haya ocurrido luego ya me cogió fuera.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Ninguna pregunta más. Gracias, señor Abelló.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Abelló, una vez más le damos las gracias por sus contestaciones, que han sido ilustrativas para esta Comisión y creo que continuarán siéndolo.

Voy a insistir en algunas de mis preguntas, no porque no las haya contestado, sino porque quizá no he sabido expresarme bien en mi primera intervención. Algunas de las cuestiones que le he formulado, y que le voy a reformular, lo que persiguen, sobre todo, es tener un juicio de valor —que valdrá lo que valga como su nombre indica— por su parte, persona a la que tenemos en franca consideración. Por tanto, lo que usted pueda opinar, al menos para este Grupo Parlamentario, puede ser importante a la hora de formarse un criterio global. En este sentido, le repito la primera pregunta, que usted ha contestado elusivamente; es decir, usted ha dicho: Si el Banco de España intervino el 28 de diciembre, sus razones tendría. Y yo le vuelvo a preguntar: Habiendo sido usted Consejero de una entidad como Banesto, por las noticias que tiene como ciudadano y el quebranto que ha aparecido, ¿cree usted que el daño producido y la negligencia en la administración se corresponden, son lógicas? ¿Cuál es su juicio? ¿Usted cree

—para ser más preciso— que los miembros del consejo de administración, la mayoría de ellos, podían no conocer aquel estado tan grave de quebranto del Banco? ¿Qué opinión le merece que un Banco pueda llegar a un grado de quebranto tan alto, ya que usted ha sido, aunque por poco tiempo, también banquero?

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): ¡Hombre! Es que me pide usted un juicio de valor que yo no me considero, ni mucho menos, en situación de emitir, porque, vamos a ver: ¿yo he estado en el Banco de España o estado en la AEB o he seguido esto de cerca o he vivido muy en contacto con el mundo bancario en estos últimos años? Pues, realmente, no. Fígrese usted que J. P. Morgan entra a hacer una ampliación de capital en el mes de..., se anuncia en marzo o abril, me parece, de 1993, y empieza la ampliación en el mes de junio o julio. A mí también me extrañó, pero me dije: Bueno, pues sabrán un poco más que nosotros lo que tienen que hacer y lo que no. Entonces, fígrese, si Morgan entra en la ampliación, ¿quién soy yo para decir ahora mismo si la medida de la intervención era o no era correcta?

El señor **ESPASA OLIVER**: Gracias, señor Presidente.

Formulándosela de otra forma, señor Abelló. Hay dos opiniones que circulan en nuestro país: las de los que opinan que el Banco de España obró muy acertadamente interviniendo el Banco Español de Crédito y las de algunos ex consejeros que continúan opinando que no fue así. Yo le pediría su opinión: ¿en qué bando se colocaría usted?

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Yo me fui en el año 1989...

El señor **ESPASA OLIVER**: Su opinión como ciudadano. Le hago la pregunta como ciudadano, señor Abelló.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Mire, yo me fui en febrero de 1989, y su paisano —porque creo que son catalanes los dos— ya he dicho que me ha felicitado por mi olfato. Pues... está bastante claro.

El señor **ESPASA OLIVER**: Gracias.

Y la última pregunta. Usted ha dicho a mi última pregunta —creo que era la última de la serie anterior— que le resultaba simplemente —ha dicho— chocante. Quisiera que precisase un poco más, si quiere y si puede, sus palabras.

Un consejo de administración o un presidente, por delegación, del consejo de administración, presenta, en un intervalo de 24 horas, dos planes de ajuste con una diferencia entre ellos de 107.000 millones. Le vuelvo a preguntar: ¿A usted le parece lógico en los parámetros de la buena

gestión bancaria o de la buena gestión financiero-industrial en general? ¿Qué opinión le merece esta dualidad tan considerable de dos planes en menos de 24 horas? También le pido su opinión como experto financiero y como ciudadano.

El señor **EX PRESIDENTE DE LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Y EX VICEPRESIDENTE DE BANESTO** (Abelló Gallo): Lógicamente —y perdón por la redundancia—, no me parece lógico.

El señor **ESPASA OLIVER**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Abelló, por su comparecencia y por sus manifestaciones.

Se suspende la sesión hasta las siete de la tarde. (Pausa.)

Se reanuda la sesión.

— **DE DON JACOBO ARGÜELLES SALAVERRIA, EX CONSEJERO DE BANESTO, PARA INFORMAR EN RELACION CON LA INVESTIGACION QUE ESTA REALIZANDO LA CAMARA SOBRE EL CITADO BANCO. A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 219/000387); FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 219/000400) Y POPULAR (Número de expediente 219/000413).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia de don Jacobo Argüelles Salaverría, ex consejero de Banesto, para informar en relación con la investigación que está realizando la Cámara sobre este Banco, a solicitud del Grupo Socialista y del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Agradecemos la presencia de don Jacobo Argüelles en esta Comisión y le damos las gracias por su gran disponibilidad para estar entre nosotros.

Para plantear las cuestiones que estime pertinentes, la señora Aroz, portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora **AROZ IBÁÑEZ**: Gracias, señor Argüelles por su presencia aquí esta tarde.

Nuestro grupo ha solicitado su comparecencia pero quisiera ser sumamente breve en el planteamiento de las preguntas porque usted tiene mucho que decir y porque nuestro interés está, especialmente, en que pueda exponer, con la mayor amplitud posible, las opiniones que usted expresó en su carta de dimisión como consejero de Banesto, el 16 de junio de 1989, por disconformidad con la gestión y con las cuentas del ejercicio 1988, que fue el primer ejercicio completo bajo la presidencia de Mario Conde.

Se ha dicho que en ese año se concentraron todas las tendencias del futuro de la gestión de Banesto más que la excepcionalidad de un ejercicio como el del año 1988. Us-

ted tuvo la inteligencia de comprenderlo y la visión de lo que iba a suceder. Su carta constituye un documento de la mayor importancia para conocer el origen de la situación a la que condujo la gestión del señor Conde: un quebranto patrimonial para el Banco de 605.000 millones de pesetas. Su testimonio tiene también para nosotros un especial interés en estos momentos, en unos días en los que asistimos a las maniobras de distracción político-literaria del señor Conde.

Entrando en las cuestiones que nuestro grupo está interesado, deseamos conocer su opinión, en primer lugar y de manera concreta, sobre la expansión crediticia que se inició en el año 1988. También sobre la política de gastos generales, en concreto, desearíamos conocer el incremento que se produjo ese año. Nos gustaría saber también —si lo puede precisar— el coste que tenía el consejo de administración; la remuneración global, por diversos conceptos del Presidente de Banesto, salarios en el banco y en las empresas, participación estatutaria como miembro del consejo de Banesto y de consejos varios.

Nos gustaría conocer su opinión sobre las consecuencias que tuvo para el Banco la frustrada fusión con el Banco Central. Asimismo desearíamos que expusiera la valoración, que anticipó ya en 1989, sobre las operaciones que más adelante se convirtieron en el aspecto básico de la política del señor Conde, operaciones para generar beneficios contables, como la realizada en ese ejercicio con Fincas y Valores y La Unión y El Fénix y, especialmente, las de trasvase patrimonial, calificadas así por el Banco de España en su informe y en el expediente disciplinario. En relación con estas operaciones de trasvase patrimonial, nos gustaría conocer su opinión sobre las motivaciones que impusieron esta política y, en concreto, sobre la primera operación que se realizó —que se hizo ese año—, porque consideramos que es ilustrativa de otras muchas que vinieron después. Me refiero a la operación con el Grupo Hachuel: Ceisa-Hachuel-Urbis. Quisiéramos conocer también el grado de información que tenía el consejo de administración.

Finalmente, nos gustaría saber su opinión sobre un aspecto importante de la gestión de Banesto en la etapa de don Mario Conde: ¿cómo ha sido la política de medios de comunicación y la política informativa sobre la que usted también se pronunció en su carta de dimisión y cómo calificaría usted dicha política?

Nada más, de momento.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, también solicitante de esta comparecencia, el señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Argüelles, nuestro grupo, al solicitar su comparecencia, quería, sobre todo, escuchar más ampliamente, como ha señalado la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, las razones que le llevan a usted a presentar su dimisión, mediante una carta, en 1989. De alguna forma, a partir de estas razones y de estos juicios de valor y de decisión que representa aquella toma de decisión, quisiéramos conocer su opinión sobre

alguno de los cargos y de los hechos más evidentes, al menos para el diputado que le habla, que han puesto de manifiesto tanto el pliego de cargos del Banco de España como la acción social de responsabilidad. Creemos que su opinión, los datos que pueda usted tener sobre las preguntas que le vamos a hacer, en su calidad de antiguo miembro del consejo de administración, pueden ser importantes.

Las preguntas se refieren a lo siguiente. ¿Cree usted que es lógico que en una entidad crediticia como Banesto se pueda llegar a una tan importante insuficiencia de dotación de provisiones para insolvencias y cartera de valores como las que aparecen documentadas en la acción social de responsabilidad aprobada por la inmensa mayoría de accionistas en la junta general que se celebró a principios de este año?

Nos gustaría también conocer su opinión sobre las irregularidades que aparecen documentadas en esta misma acción social de responsabilidad sobre cómo era llevada la contabilidad del banco; es decir, se han detectado y demostrado graves irregularidades en la llevanza de esta contabilidad.

Nos gustaría asimismo conocer su opinión sobre la insuficiencia de cobertura de los recursos propios; si esto se producía en el tiempo en que usted fue miembro del consejo de administración o, si se ha producido después, y qué juicio le merece. Quisiéramos saber si en el tiempo que usted estuvo en el consejo de administración tuvo conocimiento o constancia de que se obstruyese la labor inspectora del Banco de España en el propio banco.

¿Tenía usted contrato blindado con el banco? Y, si quiere, le pediría que nos expusiera el montante de sus retribuciones como consejero, aunque, como le ha dicho el señor Presidente, es usted libre de comunicarlo verbalmente, por escrito o, simplemente, no comunicarlo a esta Comisión.

Por último, quisiera preguntarle qué opinión le merece un consejo de administración, un presidente de consejo de administración, o una comisión delegada que puede presentar una propuesta de plan de saneamiento distinta en más de 100.000 millones de pesetas con menos de veinticuatro horas de diferencia; es decir, el día 21 de diciembre se presenta un plan de saneamiento hecho por el propio banco, ante las autoridades del Banco de España, por valor de 372.000 millones de pesetas y veinticuatro horas más tarde las mismas personas presentan otro plan de saneamiento por un montante de 265.000 millones, esto es, con una diferencia de 107.000 millones de pesetas. ¿Qué juicio le merecen unos gestores que son capaces de hacer dos planes tan diferentes en tan pocas horas?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Popular, el señor Sanz tiene la palabra.

El señor **SANZ PALACIO**: Quería, en primer lugar, agradecer al señor Argüelles su presencia en esta Comisión, en la que ha comparecido a solicitud del Grupo Socialista, de Izquierda Unida, y también del Grupo Popular, como consta en la petición de comparecencia.

A nuestro grupo le ha parecido interesante que viniera usted a esa Comisión de investigación de Banesto por un doble motivo: por un lado, por su tradicional vinculación, por ser la suya una de las familias tradicionales de Banesto y, por otro lado, por su excelente trayectoria como gestor, con una dilatada vida profesional bancaria. En este sentido, yo le voy a formular, en nombre del Grupo Popular, algunas preguntas que tal vez hayan sido ya formuladas por otros grupos, pero que pueden tener matices diferentes. Son, en concreto, ocho preguntas.

Primera. Señor Argüelles, quisiera que diese a esta Comisión su valoración de la situación en que se encontraba Banesto en el momento en que Mario Conde fue nombrado presidente.

Segunda. De las comparecencias del Gobernador del Banco de España y de otros expertos se deduce que la crisis del Banco Español de Crédito es una crisis larvada durante un período de tiempo relativamente largo, que, básicamente, coincide con la etapa en que es gestionado por Mario Conde. Las causas de la crisis se pueden resumir en dos frases: gestión imprudente y prácticas bancarias heterodoxas. Gestión imprudente de quien no era banquero y que, con el tiempo, dio los resultados que hoy conocemos, y prácticas bancarias heterodoxas —llamémoslas así por el momento— para encubrir grandes fracasos y quizá con otros objetivos aún más oscuros. ¿Responde este esquema, señor Argüelles, en líneas generales, a su idea de la crisis del Banco?

En tercer lugar, quisiera remontarme al año 1988. ¿Tenía sentido, desde un punto estratégico, fijar como objetivo para una entidad como Banesto la expansión de la cartera crediticia? ¿No era esta postura contraria a la prudencia que ha de regir el comportamiento de todo banquero?

Cuarto. Como resultado de esta expansión crediticia, Banesto se vio obligado a elevar la remuneración del pasivo, entrando en lo que se llamó la guerra del pasivo que tuvo como consecuencia la contaminación del mismo. ¿Esta contaminación del pasivo es, a su juicio, el origen de la crisis?

Quinto. ¿Disponía Banesto de capacidad suficiente para afrontar un esfuerzo de expansión de la cartera crediticia como el que realizó, sin descuidar el control de la calidad de los riesgos concedidos?

Sexto. Del análisis de los estados financieros de Banesto y de su comparación con las principales entidades pertenecientes a su grupo estratégico competitivo (BBV, BCH, Banco de Santander, etcétera) se desprende que Banesto, para mantener unos niveles de rentabilidad en los recursos propios similares a los de sus principales competidores y puesto que partía de una rentabilidad sobre los activos totales significativamente menor, sigue la estrategia de aumentar el grado de apalancamiento, que llega a situarse hasta un 25 por ciento por encima de la media del grupo formado por los bancos citados. ¿Puede darnos su valoración sobre esta estrategia? ¿Cuál hubiera sido la estrategia de un buen banquero ante la caída de la rentabilidad del activo?

En séptimo lugar, ¿qué papel pudo jugar el particular modelo de relaciones que el banco mantenía con su grupo industrial y financiero?

En octavo y por último, quisiera conocer su opinión acerca del funcionamiento del sistema de supervisión prudencial. El caso Banesto y otras crisis bancarias de menor importancia cuantitativa, pero no menos dañinas para la confianza en el sistema financiero, hacen que nos preguntemos sobre la eficacia del sistema de supervisión prudencial y de las instituciones implicadas en éste. El Grupo Popular tiene como uno de los principales objetivos de esta Comisión plantear este debate desde un punto de vista constructivo, tratando de localizar las posibles carencias y contribuir a solucionar los problemas. Hemos contado con la presencia de relevantes personalidades procedentes del Banco de España y de otras instituciones. Usted, dada su experiencia y su dilatada carrera profesional, quizá nos pueda aportar el punto de vista de un banquero profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sanz, he de decir que tiene S. S. razón porque, efectivamente, el Grupo Popular había solicitado también esta comparecencia; ha sido un lapsus de la Presidencia.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, queremos agradecer la comparecencia de don Jacobo Argüelles ante la Comisión de seguimiento de Banesto, a quien también queremos felicitar por su olfato profesional como gestor bancario al salirse de toda la quema que ha habido en la posterior gestión del Banco Español de Crédito.

Al anterior compareciente, señor Abelló, también le hemos felicitado por su olfato financiero y a usted queremos felicitarle por ese olfato profesional que ha tenido como gestor bancario, que hizo que en un momento determinado de su vida en el Banco Español de Crédito dimitiera a través de una carta que ha sido comentada en diferentes medios de comunicación en la cual exponía dos motivos fundamentales para no seguir perteneciendo al Consejo de Administración del Banco Español de Crédito. Uno de ellos era que usted no estaba en absoluto de acuerdo con las operaciones especiales que se realizaban a través de todo el intergrupo, es decir, a través de Banesto y toda la corporación industrial de Banesto.

En este sentido, nos gustaría hacerle dos preguntas al respecto: que nos aclarara desde sus mayores posibilidades y conocimientos por parte de usted de la venta de valores a Banesto, La Unión y a El Fénix, que produjo importantes plusvalías al Banco, así como también nos interesaría la máxima información sobre la compra de Castellana 7, a Fincas y Valores, calificando estas dos operaciones como singulares, con las cuales usted no estaba de acuerdo, por considerarlas especiales dentro de las operaciones intergrupo.

Había otra segunda cuestión, con la que creo que usted tampoco estaba de acuerdo, y eran los trasvases patrimoniales de Banesto y de la Corporación Industrial de Banesto a través de la inmobiliaria Urbis. También nos gusta-

ría que con su intervención nos aportara el máximo de luz o las cuestiones más significativas para poder enriquecernos y tomar decisiones importantes cuando elaboremos el dictamen del porqué y el motivo de la gestión de Banesto que llegó a una situación tan grave en este desfase patrimonial que finalmente dio lugar a la intervención del Banco Español de Crédito por el Banco de España.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones planteadas, con las advertencias que se le han hecho, el señor Argüelles tiene la palabra.

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO**: (Argüelles Salaverría): En primer lugar, pedir perdón por mi absoluta falta de experiencia en este tipo de actuaciones y por tanto que me excusen por ello. Segundo. A lo que no conteste es que no lo he entendido, y si no lo he entendido encantado de que me lo vuelvan a repetir; no hay ningún truco de intentar obviar o no decir cosas.

Usted ha empezado preguntándome por la carta famosa, y yo quiero decir que llevaba muchísimo tiempo sin releer la carta, la he releído esta mañana, y no me desdigo de nada de lo que dije en su momento; es decir, me parece que respondía a lo que yo pensaba en aquellas circunstancias y en aquel momento, lo cual no quiere decir que eso luego tenga que haber seguido siendo así, es decir, eso ha podido evolucionar a mejor o a peor, y por tanto no hay que hacer un juicio de valor de por lo que yo dije en 1987 lo que ocurrió en 1993. La he releído esta mañana —repite—, y no me desdigo de mi carta; esto quiero manifestarlo.

Usted habla de expansión crediticia. A mí me parecía mal, pero el que a mí me pareciera mal no tiene mayor valor porque había muchísima gente entonces en la banca en España que creía que ésa era la solución de los problemas. Por tanto no es crítica de nadie sino que era una opinión. Si acerté con el tiempo, porque luego resulta que surgió la crisis y efectivamente la expansión crediticia era mala, ese es otro tema, pero a nadie se le puede criticar por haber tomado una política de expansión crediticia en aquel momento porque era una de las dos barajas que se manejaban, que se administraban o jugaban en la situación.

Sobre los gastos generales, también digo en la carta que me parecían excesivos. Lo que digo que me parecía más excesivo era el crecimiento. Es un poco lo mismo que con el déficit público de este país, no es tanto ya si es el 60, es el 70 o es el 63, sino al trote, por no decir de caña, a la que va el crecimiento de ese déficit público. Pues a lo mejor los gastos generales de Banesto eran excesivamente modestos antiguamente, pero no es normal que crecieran a razón del 35 por ciento anual, que es completamente distinto.

Fusión con el Banco Central, porque me parece que usted ha seguido de cerca la carta. A mí me pareció que habíamos salido de una posible o de una fallida OPA por parte de otro banco nacional en aquel momento y que prácticamente veinticuatro horas después íbamos a hacer otro tipo de OPA, en teoría amistosa, con el Banco Central. Yo no era partidario de aquello, me parecía que Banesto tenía que ocuparse de sus problemas, pero nada de esto era sig-

nificativo, era mi opinión y enfrente había otras opiniones igual de válidas en su momento.

Las operaciones con Fincas y Valores ha estado después tremendamente ordenado, acordado o legislado por parte del Banco de España y hoy día aquellas operaciones no se pueden hacer. Creo recordar que entonces había un sistema (les pido que tengan en cuenta que yo no tengo los datos porque no me llevé nada de los archivos del banco y estamos hablando de hace siete u ocho años ya), con una influencia o un aconsejar del Banco de España para que no se hiciera este tipo de operaciones, pero no había la prohibición taxativa. Lo que sí existía era una especie de sensación de mala costumbre o de fea costumbre, que se debería evitar.

Las operaciones de Hachuel y Urbis yo nunca las conocí, nunca se contaron; se sabía que se estaban haciendo operaciones con Hachuel y con Urbis, era una cosa que aparecía en los periódicos y es muy posible que los medios de comunicación supieran muchísimo más de lo que sabíamos los consejeros del banco. Desde luego, yo dudo que exista un acta del consejo de Banesto de aquella época en que se contaran estas operaciones. Aparte de que le quiero recordar que es muy posible que parte de las mismas ocurrieran una vez que yo había abandonado el banco.

El grado de información del consejo yo diría que es escaso para lo que debería ser el grado de información de un consejo; diría que es menor de lo que posiblemente es el grado de información de un consejo hoy día, pero tampoco me atrevería a decir que era muy distinto de lo que era el grado de información a los consejos de los grandes bancos en aquel momento, que es muy distinto. Una cosa es que me pareciera insuficiente, pero las prácticas y las costumbres han evolucionado y han avanzado. Siendo insuficiente, no creo que se apartara excesivamente de lo que era el grado de información de los consejos de los grandes bancos o de las grandes empresas españolas de entonces.

¿De los medios de comunicación, qué quiere que le diga? No sé nada, no sé qué quiere le explique de los medios de comunicación. ¿Me va a citar después? (**La señora Aroz Ibáñez: Es posible.**) Pues mejor.

La insuficiencia de dotación al activo del balance y si es normal que haya sido tan grande y tan deprisa. La dinámica de banca, cuando no gana dinero, es tremenda. La insuficiencia se produce por sí misma y, por tanto, es lógica. Cuando un banco pierde dinero, es imparable. Por tanto, no hay que extrañarse tanto de que ocurriese la insuficiencia, en cierta medida, también a mi juicio.

Me pregunta usted por la contabilidad del banco entre 1987 y 1994. ¿Me puede repetir?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: He comentado que en los cargos de responsabilidad de la acción social y en el pliego de cargos del Banco de España aparece probado, al menos aparece documentado, que la contabilidad se llevaba con graves irregularidades, y le he pedido un juicio sobre ello.

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): De eso no sé nada. Yo abandoné el banco

en el año 1989, en calidad de consejero, pero en calidad de funcionario, de empleado, de director, o como quiera usted llamarme, lo abandoné en el año 1987. Es decir, el mismo día que entró el nuevo equipo a mí me despidieron y, por tanto, sobre cómo hacían la contabilidad a partir de entonces no puedo hacer más juicio de valor o no tengo otra manera de analizarlo que por los balances públicos y por lo que han dicho las auditorías. Por tanto, difícilmente le puedo decir nada sobre eso.

En cuanto a la insuficiencia de cobertura de recursos propios de origen, el banco no estaba totalmente saneado cuando el señor Conde entró con su equipo a regirlo. La insuficiencia era del orden de 15.000 a 20.000 millones de pesetas de los de entonces. Usted le puede añadir el factor inflación que quiera, pero era de ese orden. Le recuerdo que entonces el banco estaba ganando del orden de los 40.000 millones y que, por consiguiente, tanto a las autoridades monetarias como al propio banco y al consejo les parecía que, ganándose del orden de los 40.000 millones, el problema de lo que faltaba era de calendario, no más. En mi modestísima opinión, no es verdad que estaba totalmente saneado y también en mi modestísima opinión es totalmente mentira que tuviera un inmenso agujero. En mi opinión, entre 15.000 y 20.000 millones de pesetas de las de entonces.

En cuanto a los recursos propios se cubrían entonces, aunque era un problema en el que había que echar las cuentas todo el tiempo; es decir, se iba justo pero existía cobertura de fondos propios en el banco.

En cuanto a la obstrucción inspectora del Banco de España, como yo no estaba, no sé si la hicieron o no.

Cuánto cobraba y si tenía contrato blindado. Estas son las preguntas de morbo. Yo no me acuerdo de lo que cobraba, pero creo (y ruego que nadie malinterprete esto, porque lo digo con absoluta candidez) que era del orden de los 10/11 millones de pesetas brutas como consejero de a pie, que es lo que era yo en aquellos tiempos. Tengo esa sensación, aunque no lo puedo asegurar, pero eso debe ser muy simple de buscar, no creo que sea una cosa difícil.

En cuanto al contrato blindado, yo entré en el Banco Español de Crédito en el año 1963 (hace ya muchísimos años, muchísimo antes de que entrara el señor Conde), y junto con aproximadamente 15 funcionarios me hicieron un contrato por el cual mis emolumentos del año se conservarían si me echaban sin causa justificada, con los incrementos de inflación que pudieran corresponder. Me echaron y no se me pagó, porque se discutió el contrato. Creo que fui el único al que se le discutió, a los demás se les pagó.

Más de 100.000 millones de cambio en 24 horas. ¡Qué me dice usted, si yo llevaba ya seis años fuera! No sé nada. En seis o siete años en la vida de una empresa, sobre todo de este tamaño, pasan tantas cosas que no se lo puedo decir.

Situación de Banesto cuando llegó Mario Conde. Me parece que eso lo he intentado contestar antes. Creo honradamente que el banco no estaba totalmente saneado. El banco había tenido un agujero como consecuencia de un problema grave, que es público y conocido, de Garriga y

Nogués (primero se habló de unos 80.000 millones y luego fue subiendo la cifra) entre 80.000 y 90.000 millones de pesetas de entonces —vuelvo a decir—, y con una serie de ventas, con una serie de ahorros y con una serie de operaciones financieras, todas explicadas en su día, aquello estaba saneado más o menos. Digo más o menos porque le faltaban 15.000 ó 20.000 millones, que no tiene nada que ver con los 500.000 de después. Pero sí faltaban entre 15.000 y 20.000 millones, y yo no le podría especificar exactamente la cifra.

Se vuelve un poco a mi carta y se vuelve a decir lo de la expansión crediticia, de pagar más el pasivo, de dar tantos créditos. Yo creía que era un disparate, pero vuelvo a decir ¿y qué? Había otros al lado que creían lo contrario. Eso no conduce a nada. Son políticas de gestión que luego llevan a sus consecuencias, pero, evidentemente, en aquellos momentos a mí me parecía que estábamos al final de un ciclo, y al estar al final de un ciclo era un enorme error la huida hacia adelante, por llamarla de alguna manera. Ahora bien, comprendo perfectamente que haya gente que, al contrario, pensara que aquello era un pequeñísimo bache y que esto iba a seguir para adelante. Eso lo hemos oído todos en aquellos momentos en el país: creer que aquello iba a ser para muy pocos días y que era cuestión de aguantar.

No veo por qué se puede criticar ni a unos ni a otros. No sé si acerté o no. Me parecía que estábamos al final de un ciclo y que era profundo. Hemos tenido unas consecuencias graves y, evidentemente, una crisis de expansión del crédito en unos momentos en que el ciclo económico está al revés, es malísimo. Pero no veo más que opiniones de unos, por un lado, y otros, por otro.

El apalancamiento. La banca vive del apalancamiento. La banca es un negocio enorme y peligrosamente apalancado. De ahí que haya que ser terriblemente cuidadoso, terriblemente miedica y terriblemente —otra vez— cuidadoso con lo que se hace porque es un negocio apalancado. Luego las circunstancias le pueden obligar a uno a apalancarse ligeramente más o menos. Cuanto menos apalancado se esté es mejor. Si no se está apalancado y se retribuye suficientemente a los fondos propios o al capital (en España hay un ejemplo magnífico que no tengo por qué no decirlo, que es el Banco Popular), eso es el ideal, pero la banca vive del apalancamiento. El grado de apalancamiento vuelve a ser como el grado de expansión crediticia —unos problemas de apreciación de la gerencia—, pero no es que sea raro, es a lo que se dedica la banca fundamentalmente.

Las relaciones con el grupo industrial. Eso es parte del problema de la caída del ciclo y del apalancamiento. El banco tenía un negocio industrial muy importante, que había sido muy sano, pero igual que la economía caía, surgían dificultades en el país y el ciclo iba para abajo, era lógico que ese tipo de industrias también sufrieran y, en la medida en que sufrían, necesitaban más créditos y más ayuda por parte del banco. Eso le vino mal en las circunstancias de entonces. Pero eso también entra en la filosofía. Y no es una filosofía de España, es una filosofía del mundo. En Alemania creen en la banca mixta, en América la han prohibido desde años mil, los ingleses tampoco la aceptan, los franceses sí la aceptan y nosotros también la

hemos aceptado. Se puede discutir. Es un puro problema de filosofía. Nosotros tenemos una banca mixta, hoy por hoy, con grandísimos éxitos para el país, para la propia banca y para las sociedades que han participado en ello durante muchísimos años. Que durante estos años últimos ese sistema o modelo de banca mixta haya resultado difícil o haya empeorado los problemas de Banesto, es posible, pero no lo sé.

¿La supervisión del Banco de España es buena? Sí. Siempre protestamos de ella, siempre le parece a uno exagerada, pero creo que el Banco de España es muy profesional. El Banco de España tenía una inspección —me remonto a 1970— muy rudimentaria, pero aquello cambió radicalmente y la supervisión, a mi juicio, es eficaz.

Usted me felicita por el olfato de irme. No es verdad, me echaron. Yo me felicito ahora de la suerte que tuve de que me echaran, que es completamente distinto; pero no me felicite usted por el olfato porque el ser humano es tan idiota que probablemente me hubiera quedado allí agarrado, insistiendo en seguir y en echar una mano. Tuve la inmensa suerte de que me echasen.

Me hace tres preguntas que menciono en la carta y que son así. Vuelvo a repetir —y no tengo en la mano la legislación ni las circulares del Banco de España— que es posible que en aquella etapa eso no estuviera taxativamente prohibido por el Banco de España vía circular; sí estaba recomendado no realizar, que es distinto. Pero el banco optó por vender valores al Fénix con el truco de que entonces —no sé si ahora sigue siendo así— las compañías de seguros no eran consolidables. Por lo tanto, lo único que estaba prohibido era vender a compañías consolidables, y el Fénix no era consolidable, por lo que se le vendieron valores. Vender a precio convenido, por encima del mercado y con unas plusvalías, era un trasvase de beneficios de un lado a otro, como todos sabemos.

Castellana 7 era una sociedad cien por ciento del Banco. Si mal no recuerdo, era la dueña del edificio, pero no del solar, aunque eso no lo puedo asegurar. Se la vendió al banco y ahí se produjo una plusvalía, la que se quiso, porque aquello era entre una matriz y una filial. Para que aquello no apareciera como plusvalía (en tanto que ya los medios financieros y los analistas se fijaban en lo que eran los resultados de la banca de productos ordinarios, de plusvalías), se decidió cobrar el 72 o el 73 por ciento de interés por los créditos. Eso está en la carta y lo dije en su momento.

Los trasvases patrimoniales a Urbis no los conozco. Existían, se hablaba, se supo algo, pero yo no puedo decirle mucho más.

Lo siento si no les he aclarado nada.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Señor Argüelles, en relación a la expansión crediticia, evidentemente era una opción legítima para el banco y otros bancos también la practicaban, pero la cuestión no era ésta, la cuestión era si Banesto, que se encontraba terminando un plan de saneamiento, estaba en condiciones de financiarla.

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): No está escrito en ningún lado que lo im-

portante sea el pasivo del cliente y que sea malo el pasivo interbancario, que me parece que es a donde va usted. Es decir, yo puedo hacer una expansión crediticia, la que me apetezca, y puedo escoger el método de financiación. Puedo escoger un método de financiación pagando el nueve por ciento a las verduleras —con perdón— de los pueblos del país o puedo financiar esa expansión crediticia pagando interbancario a mis colegas, que son los que se dedican a recoger el dinero por el país, incluso en España hay modelos de eso.

¿Estaba en condiciones o no? El banco tenía prestigio y nombre más que suficiente para recoger dinero en el interbancario, tanto a nivel pesetas como a nivel internacional. Por tanto, estaba en condiciones. ¿Era una buena política? ¿No era una buena política? ¿Era arriesgado? ¿No era arriesgado? ¿Era más caro el interbancario que el dinero de los clientes? Analice usted los últimos siete u ocho años y habrá habido momentos o circunstancias en que lo mejor era el interbancario y no dedicarse a recoger dinero de los clientes, y ha habido otras épocas en que era un disparate el interbancario y lo bueno era recoger dinero de los clientes. No sé si es suficiente la contestación.

La señora **AROS IBAÑEZ**: No solamente en el año 1988 se pone en marcha ese crecimiento importante de los créditos, sino que se mantuvo a lo largo del período 1988-1992, que creció en un 109 por ciento, mientras que en el conjunto de la banca lo hizo en un 64 por ciento porque se previó el futuro y porque aparecían los primeros signos de la recesión. ¿Le parece a usted prudente la política que sostuvo Banesto de mantener a ultranza la expansión crediticia?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): Yo no estaba ahí. No lo sé. ¿Es prudente o no es prudente? Es complicado de saber. No estaba. Lo siento. Me cuesta mucho contestar a cosas sobre el año noventa y tantos, porque ya no estaba. No lo sé.

La señora **AROS IBAÑEZ**: En relación a los gastos generales, usted ha dicho que incrementó un 35 por ciento en 1988 y que esto le parecía excesivo. ¿La cifra en concreto fue de 6.108 millones de pesetas?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): Es lo que pongo en mi carta. No sé más. Doy por hecho que cuando la puse en su día lo miré, pero no le puedo decir más. Me supongo que lo cotejé en su momento.

La señora **AROS IBAÑEZ**: Le he solicitado otros datos anteriormente y no me ha contestado, supongo que debido a un olvido. Voy a repetirlos por si ha sido por esta razón.

Me refería a los costes del Consejo. Usted ha mencionado su remuneración como Consejero de a pie. No sé si esto nos da los datos del conjunto del Consejo. Podríamos hacer la operación.

También le he preguntado por las remuneraciones totales, la remuneración global del Presidente de Banesto.

El señor **EX PRESIDENTE DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): De las remuneraciones del Presidente no tengo ni idea. A mí nadie me las contó ni les pregunté ni sé nada. El total del Consejo, cuando yo estaba ahí, a pesetas de entonces, tengo la sensación de que era como de 150 millones de pesetas, por la totalidad de los catorce miembros que había. Tengo esa sensación, pero tampoco me gustaría...

La señora **AROS IBÁÑEZ**: ¿Esta cifra es anterior al incremento que se produjo en el año 1988 o responde al ejercicio de 1988?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): Cuando yo hablo del incremento del 35 por ciento de los gastos generales debe tener muy poca influencia en ellos el costo oficial del Consejo de Administración.

La señora **AROS IBÁÑEZ**: Ha dicho que la información que se daba era insuficiente; por eso quiero preguntarle no por la información, sino por la desinformación. En concreto hubo una operación, la de recompra de Cartera Central, y se dijo que se había producido con una sociedad panameña que pertenecía a la Sociedad de Banca Suiza. Posteriormente, se comprobó que era una instrumental de Banesto. Yo quería preguntarle: ¿Qué información recibieron ustedes sobre esta operación en el Consejo de Administración?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): Ninguna.

La señora **AROS IBÁÑEZ**: Ligando esta pregunta con la anterior sobre la política informativa, en la prensa se facilitó por parte del banco que era una sociedad ajena a Banesto. Por tanto, además de falta de información al Consejo, ¿hubo un engaño, diríamos, a los medios de comunicación y a la opinión pública en relación a esta operación?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): No. En la prensa apareció, y yo no sé si eso es engaño o una equivocación de los medios de comunicación que oyeron mal, tampoco lo sé; lo que es evidente es que apareció que Union des Banques Suisses había tomado una participación importante en el capital de Banesto. Y Union des Banques Suisses dos días después dijo que ellos no habían comprado ni una sola acción de Banesto sino que, como fiduciarios de una sociedad, habían adquirido acciones. Y ante lo que usted me pregunta, porque es lo que aparece en la carta, yo decía que en aquellas épocas, en que Banesto pasaba por ser un banco muy serio y muy formal, el que pudiera salir la prensa diciendo que otro banco tan serio y tan formal como Union des Banques Suisses se dedicaba a comprar acciones, cuando era rabiamente mentira, me parecía mal.

La señora **AROS IBÁÑEZ**: Usted ha manifestado al principio que mantenía todo lo expuesto en la carta. Me va a permitir que le cite algo en relación a la política informativa.

Usted denunciaba la sistemática intoxicación y desfiguramiento de la imagen en prensa de las cosas y de los hechos, y añadía, sin lugar a dudas es ello un nuevo estilo que muchos no podemos aprobar ni convivir con él. ¿Usted mantiene también lo expuesto en la carta en relación con la política informativa?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): Sí; yo creo que existió desfiguramiento de personas y de grupos durante mucho tiempo. Y se habló de muchas cosas en la prensa que estaban más o menos insinuadas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Dos precisiones, señor Argüelles.

Cuando me respondía a mi pregunta sobre la insuficiencia de recursos propios, usted señalaba que Banesto no estaba totalmente saneado y nos ha citado los 15.000 ó 20.000 millones de pesetas de entonces. Y después ha dicho; pero, en ningún caso, esto era un inmenso agujero. Si he entendido bien, se estaba refiriendo a la cifra que usted citaba. Pero yo le preguntaba si le parecía un inmenso agujero lo que después ha sido el déficit de recursos propios que el Banco de España y Acción Social de Responsabilidad han constatado. Le preguntaba su opinión en tanto que miembro de un consejo de administración y, como usted mismo ha dicho, antiguo funcionario o directivo de banca.

Primero, pregunto: Cuando decía inmenso agujero ¿se refería al saneamiento pendiente en su época? Y, en segundo lugar, ¿qué me responde a la otra pregunta que le hago?

El señor **EX CONSEJERO DE BANESTO** (Argüelles Salaverría): No; me parecía y me parece que un banco que estaba ganando 40.000 millones después de impuestos, el que tuviera entre 15.000 y 20.000 millones de agujero era una cosa que no digo yo que fuese lo más satisfactorio ni lo más agradable ni lo mejor, pero no pasaba nada. Esa es mi primera opinión.

En cuanto a la cifra de ahora, de 500.000 millones, qué le voy a decir a usted. Las he leído, como usted, en los periódicos. No sé una palabra más. Es muy importante porque es la totalidad del capital y las reservas que tenía el banco y probablemente las plusvalías que le pudieran quedar, pero no le puedo decir más de ellas. Tengo el mismo juicio que usted. Yo abandoné aquello hace siete años.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Espasa las ha leído en documentación oficial.

Siga preguntando, señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: A la última pregunta que le he hecho tampoco ha contestado, quizá porque no he sa-